

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día 30 treinta de septiembre del año 2020 dos mil veinte, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en términos de los artículos 6 fracción XLII, 35, 50, 51 y 274 de la Ley Electoral del Estado y por los artículos 15, 24, 35 y 40 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, en virtud de haber sido convocados a **Sesión de Instalación** por su Consejera Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Declaratoria consistente en la Instalación formal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, para el inicio del proceso de elección y renovación de Gobernatura para el periodo Constitucional 2021-2027; Diputadas y Diputados que integrarán la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, y los 58 Ayuntamientos del mismo, ambos para el periodo Constitucional 2021-2024, lo anterior de conformidad con los artículos 43, 48, 274, 275 y 276 de la Ley Electoral del Estado.
4. Convocatoria del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a los Partidos Políticos con registro o inscripción ante este Organismo Electoral, para que dentro del plazo legal, designen o ratifiquen a sus respectivos representantes ante el Consejo, y en su oportunidad ante las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales, conforme a lo dispuesto por el artículo 274 fracción I de la Ley Electoral del Estado.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación por parte del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí del **Acuerdo** por medio del cual se emite el **CALENDARIO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021**, presentado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo, de conformidad con el artículo 274 fracción II de la Ley Electoral del Estado.
6. Dar cuenta del "**Plan Integral de Coordinación y Calendario Electoral**" que el **Instituto Nacional Electoral** emita para los Procesos Electorales Concurrentes 2020-2021.

En atención con el **punto** número **1** del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva procedió al pase de lista, estando presentes los siguientes integrantes del Consejo General.

CONGRESO DEL ESTADO			
Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente

Dip. Alejandra Valdés Martínez.			Dip. Pedro César Carrizalez Becerra.		
Dip. Rubén Guajardo Barrera.			Dip. José Antonio Zapata Meráz.		
CONSEJEROS PROPIETARIOS					
Mtra. Laura Elena Fonseca Leal.					√
Lic. Graciela Díaz Vázquez.					√
Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos.					
Mtro. Edmundo Fuentes Castro.					√
Mtra. Zelandía Bórquez Estrada.					√
Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar.					√
PARTIDOS POLÍTICOS					
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes		Presente
P.A.N	Lic. Manuel Alejandro Velázquez Rodríguez.	√	Lic. Jaime Mendieta Rivera.		
P.R.I.	Lic. Bernardo Haro Aranda.	√			
P.R.D	C. Fernando Escalona Herrera.	√	C. Leticia Martínez Gómez.		
P.T.	Lic. J. Alfredo Guadalupe Zamora Marín.	√	Mtra. Rosa María Rangel Salas.		
P.V.E.M.	Lic. Yahaira Martínez Martínez.	√	Lic. Miriam Rocío Barboza Ruiz.		
P.C.P.	Lic. Hayro Omar Leyva Romero	√	Lic. Eduardo Valerio Cuevas.		
P.M.C.	Dr. Luis David Cruz González.	√	C. Sandro Esquivel Villa Melgarejo.		
PARTIDO MORENA	Mtro. José Oscar Cerino Zapata.	√	Prof. Juan José Hernández Estrada.		
Nueva Alianza San Luis Potosí	Lic. Tomás Galarza Vázquez.	√	Lic. Vidal Romero Gutiérrez.		
SECRETARIA EJECUTIVA					PRESENTE
Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez.					√

En consecuencia, se declaró la existencia de Quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

86/09/2020. En atención con el **punto** número **2** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el Orden del Día.

Por lo que toca con el **punto** número **3** del Orden del Día, queda constancia de la Instalación formal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, para el inicio del proceso de elección y renovación de Gubernatura para el periodo Constitucional 2021-2027, Diputadas y Diputados que integrarán la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, y los 58 Ayuntamientos del mismo, ambos para el periodo Constitucional 2021-2024, lo anterior de conformidad con los artículos 43, 48, 274, 275 y 276 de la Ley Electoral del Estado.

En relación con el **punto** número **4** del Orden del Día, queda constancia de la convocatoria que realiza el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a los Partidos Políticos con registro o inscripción ante este Organismo Electoral, para que dentro del plazo legal, designen o ratifiquen a sus respectivos representantes ante el Consejo, y en su oportunidad ante las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales, conforme a lo dispuesto por el artículo 274 fracción I de la Ley Electoral del Estado.

87/09/2020. En atención con el **punto** número **5** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, con fundamento en el artículo 274 fracción II de la Ley Electoral del Estado aprueba el **CALENDARIO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.**

En atención con el **punto** número **6** del Orden del Día, queda constancia del "**Plan Integral de Coordinación y Calendario Electoral**" que el **Instituto Nacional Electoral** emite para los Procesos Electorales Concurrentes 2020-2021.

Se dio por concluida la Sesión de Instalación, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 30 treinta de septiembre del año 2020 dos mil veinte, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados de los informes aquí rendidos y notificados los presentes de los acuerdos tomados por el Consejo General.

DEBIDO A LA PRESENTE CONTINGENCIA SANITARIA SE HA SESIONADO DE MANERA VIRTUAL SIN EMBARGO ESTA ACTA HA SIDO APROBADA POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.